

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO NOVENTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Víctor Brenes Sibaja
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Raúl Quesada Galagarza
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
Hernández
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
Calero

Reg. María Cristina Martínez

Reg. Andrés A. Salguera Gutiérrez

Reg. Julia Madrigal Zamora

Reg. José María López García

Reg. Miguel Díaz Vega

Reg. Vicente Chavarría Alanis

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Badilla

Reg. Esperanza Jiménez

Reg. Irene Sandoval Pérez
Ramírez

Reg. Álvaro Cascante

Reg. Miguel Monge Morales

Reg. Diego Suazo Rosales

Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Montano

Sind. Néstor Sánchez

Sind. Miguel Alvarado Arias

Sind. Adolfo Medrano Tenorio

Sind. Flory Vásquez Arce

Sind. Félix Montes García

Sind. Guillermo Ramírez Manzanares

Sind. Andrés Gómez Alemán

Sind. Javier Solís Méndez

Sind. Dagoberto Villalobos

Mayorga

Sind. Eduardo González Sánchez

Sind. Eugenio Ramírez

Zúñiga

Sind. Romelia Pérez Domínguez

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga

Sind. Marta Iris Ugalde Méndez

Sind. Enock Murillo Briceño

Sind. Valentina Morales Morales

Sind. Delfa Trejos Solano

Sind. Eilyn Gutiérrez Guido

Sind. Carmen Idaly Soto León

Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Neftalí Brenes Castro

Sind. Dunia Campos Salas

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal

El Sr. Presidente Municipal inicia la sesión al ser las 6:08 p.m., da lectura a la agenda.

- 1) Oración.
- 2) Lectura y aprobación de Actas.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 185 del 14 de mayo de 2018.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 186 del 18 de mayo de 2018.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 187 del 21 de mayo de 2018.
- 3) Nombramiento en Comisión.
- 4) Acto de Juramentación.
- 5) Audiencia Concedida
 - Atención Funcionarios C.C.S.S.
- 6) Lectura de Correspondencia Recibida.
- 7) Mociones de los Sres. Regidores Municipales.
- 8) Informe del Sr. Alcalde Municipal Randall Chavarría Matarrita.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Félix Montes García procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

A--)ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 185

Se somete a votación el Acta N° 185 de la Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2018, se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

B--)ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 186

Se somete a votación el Acta N° 186 de la Sesión Extraordinaria del día 18 de mayo de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

C--)ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 187

Se somete a votación el Acta N° 187 de la Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

ARTICULO TERCERO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez solicita se nombre en Comisión al Sr. Reg. José Calvo Calvo se encuentra en reunión con la Fundación de Cuidados Paliativos. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y esta es **APROBADO**

UNANIME. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. José María López García solicita se le nombre en Comisión para el día 12 de junio de 2018 tengo reunión ordinaria con la Fundación Área de Conservación Marina Isla del Coco. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y esta es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO CUARTO: ACTO DE JURAMENTACION

A--)ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación a los Señores (as) Otilio Suárez Herrera, Carmen Porras Rodríguez, Geovanni Escalante, Marvin Quesada Alpizar, Darling Ramírez Peraza como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Acapulco.

Quedan debidamente juramentados.

ARTICULO QUINTO: AUDIENCIA CONCEDIDA

A--)ASUNTO: ATENCION FUNCIONARIOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Se presenta el Lic. Marvin Francisco Araya Zúñiga del Área Bienestar Laboral de la C.C.S.S., Dr. Arturo Castro Calvo. El Sr. Marvin Francisco después de los saludos dice traemos una noticia para la Provincia de Puntarenas, en dos ocasiones y la última en el año 2011 se llevó a cabo aquí en el Cantón Central de Puntarenas lo que se denomina "Programa Juegos Deportivos de la Seguridad Social" la Caja tiene varios programas en actividad física hacia la salud, el último que realizamos aquí con muy buenos resultados.

Los Juegos Deportivos de Seguridad Social son muy parecidos a los Juegos Estudiantiles pero sin embargo tienen otra connotación el de participar más a la comunidad y hay una cosa que nos diferencia en el tema de la responsabilidad social en aquel momento desarrollamos un programa "Dejando huella en la comunidad" en la cual dotamos de una silla de ruedas a Joshua y Ashley de la comunidad de Barranca, también en aquellos momentos se invirtió para el Colegio de Chacarita en la reestructuración de algunas aulas y del Gimnasio y así sucesivamente.

Esto es importante, porque para el mes de enero vendrán 3000 personas funcionarios (as) de todos los rincones de Costa Rica con sus respectivas familias estamos hablando aproximadamente de 3500 a 4000 personas, los juegos desde que los hicimos aquí en Puntarenas fue con una visión comunidad, de enero a

febrero los funcionarios traen a sus familias a pasear, el Dr. Randall Álvarez Director del Hospital Monseñor Sanabria ha puesto gran fuerza para que los juegos sean realizados acá en Puntarenas.

Para llevar a cabo estos juegos se necesita primeramente el conocimiento de la Municipalidad de los cuales necesitamos permisos, el Dr. Álvarez me había indicado en algún momento verlo como un bien público Provincial declararlo a través de la Municipalidad, va a participar gente también de la comunidad, los Juegos Dorados este jueves y la idea en enero volver a repetir y que quede constituido año con año, es importante porque somos la máxima institución en salud a nivel nacional e internacional.

También comentarles que estos juegos son más peleados que los Juegos Nacionales, son adultos y todos vienen con disponibilidad económica, queremos que esas facilidades económicas vean resultados los pequeños artesanos, si es la posibilidad aquí atrás por la Concha hacer actividades, queremos que los grupos de adultos mayores nos colaboren igual participen las Escuelas porque tenemos un programa deportivo, la idea es venderle al pueblo Costarricense que a través de la actividad física hay calidad de vida en los adultos mayores, si queremos hacer algo por la sociedad tiene que ser a nivel de Escuela y Colegios.

Vamos a necesitar algunas acciones de la Municipalidad, los permisos que tenemos que solicitar a la Fuerza Pública, Tránsito, Comité de Deportes, van a estar involucrados y la idea es que ustedes como Concejo Municipal estén involucrados, porque la idea es hacerlos, venir a aprovecharlos e irnos con otros programas, me acompaña el Dr. Álvarez que es el Director que ha impulsado traer de nuevo estos programas, algo importante que le reconocemos al Doctor es su impulso y también la última vez que los hicimos en el 2011 tuvimos la posibilidad de transformar nuestros juegos a juegos familiares y juegos comunales, por eso la importancia de nuevo traerlos para acá ya que él hizo la petición a nivel de la Junta Directiva de la Presidencia de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Se presenta el Dr. Randall Álvarez y el Sr. Alexis Vargas, Director Administrativo Financiero del Hospital Monseñor Sanabria.

El Dr. Álvarez dice el agradecimiento a este Concejo Municipal de poder expresar este nuevo proceso que estamos desarrollando y que busca no solamente el tema deportivo sino otras alternativas de inyectar turismo y recurso a lo que es el Cantón Pacífico Central, la salud no es únicamente ausencia de enfermedad sino el completo estado de bienestar físico, mental y social y en ese sentido nos preocupamos mucho desde e punto de vista hospitalario sin embargo también podemos aportar nuestro granito de arena desde el punto de vista social a través de actividades como estas, hemos hecho la propuesta para que los Juegos de la Seguridad Social que se realiza en diferentes sedes, gracias al éxito y buen resultado que se obtuvo en el 2011 la gestión para consolidar a Puntarenas como sede en esa importante actividad.

Básicamente en primer lugar hacer de conocimiento ya oficial de estos Juegos para Puntarenas y en segundo lugar contar con el beneplácito de todo el honorable Concejo Municipal para poder contar con el apoyo Municipal en la parte logística y en la parte de organización de nosotros como institución, todo esto lo hacemos con mucho gusto porque es fortalecer no solo el tema de salud sino el tema comercial de Puntarenas y poner nuestro granito de arena para que se consolide de buena forma.

El Sr. Alexis Vargas dice reiterar que esta es una oportunidad para el pueblo Puntarenense y se pone a prueba también la capacidad organizativa de las instituciones y de toda la estructura estatal a fin de explotar esta oportunidad, podríamos hacer un trabajo en alianza estratégica no solamente la institución sino algunos sectores y toda la comunidad Puntarenense. Gracias.

El Sr. Presidente concede diez minutos más y si traen algún documento donde podamos ver y tenerlo en la Secretaría como algo formal.

El Sr. Marvin Delgado le indica si en realidad traemos dos documentos y una presentación video un reflejo de lo que fueron los Juegos 2011 para que ustedes lo tuvieran pero no tenemos la posibilidad, si nos dan por lo menos 10 minutos para la presentación del video y ustedes se lleven la idea.

Continúa el Sr. Presidente, bueno no hay ningún problema lo único es que si me lo hubieran dicho al principio regulamos un poco mejor, pero me parece que si no hay ningún problema ¿Alguien está en contra? No entonces le cedemos el espacio.

A continuación a través de video explican en que consiste el Programa “Juegos Deportivos de la Seguridad Social” y el Programa “Dejando Huella en la comunidad” .

El Dr. Randall Álvarez manifiesta es una actividad enfocada en los trabajadores pero donde se involucra toda la comunidad, por eso solicitamos la colaboración de la Municipalidad y del Concejo Municipal en este tipo de promoción y que apoyen desde el punto de vista cantonal mediante una declaratoria de interés por parte del Concejo Municipal de esta actividad y que esto vaya de la mano con facilitar los diferentes permisos que se requieren para cumplir con todos los trámites que se requieren para completar toda las distintas actividades y dentro de ello también está por supuesto coordinar el préstamo de las instalaciones deportivas en aras de que todos ganemos como parte de este proceso.

Recuerda el Sr. Marvin Delgado que la actividad será del 8 al 13 de enero, pensamos que es una buena alternativa para darles previo preliminar económico a la población de Puntarenas.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza manifiesta esto es una buena terapia de la salud y yo más bien diría un proyecto que se puede vender tanto a nivel nacional, se puede decir un proyecto turístico y de la salud ese es el fin y el objetivo porque

eso va a venir abrir más espacios que venga más gente y que venga a mitigar la situación de Puntarenas, agradecerles a ustedes como autoridades de la Caja y desde ya nos ponemos a la orden y lo que debemos hacer es declararlo de interés comunal y cantonal, aquí va a ganar toda la comunidad de Puntarenas, es importante que ustedes hagan la solicitud del uso de suelo y declararlo como dijo usted Doctor de interés público y de interés social, para que también otras instituciones pongan recursos y los insumos para que eso se convierta en una fuerza muy importante para que eso sea un éxito y aquí va a ganar la comunidad de Puntarenas.

Es importante que la Caja se convierta en parte de la comunidad y ser actores, yo le diría que ustedes hagan la solicitud para el uso de suelo porque ahí va todo lo que es la actividad de la playa y pensando en otras cosas como parte de los juegos podríamos prestarles también parte de la playa con acuerdo del Concejo Municipal para desarrollar otra actividad y así hacer un evento grande que venga a favorecer a Puntarenas, dentro de la presentación que hicieron viene a favorecer también a Paquera, es importante que coordinen con el Concejo de Distrito de Paquera, porque la participación de 600 o 700 personas eso viene a beneficiar a los demás distritos del Cantón Central. Agradecerles y bienvenido aquí al Concejo.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero dice en realidad me parece importante esta gestión que están realizando, involucrar al adulto mayor es muy importante, ese trabajo que están realizando merecen todo el apoyo, cuenten con todo el apoyo nuestro además ese Convivió de la Caja es fundamental, esas relaciones humanas es algo positivo y dejarle algo a la comunidad, yo los felicito nosotros no vamos a tener ningún inconveniente para apoyarles y que puedan llevar con éxito esta actividad tan maravillosa.

El Dr. Randall Álvarez informa el próximo 7 de junio estaremos realizando los Juegos Dorados.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez dice darles las gracias por tomar en cuenta a Puntarenas, gracias porque eso implica la re-activación económica en Puntarenas y aunado a esto a la parte social a lo que implica a los adultos mayores, es muy bonito yo una vez fui con mi mamá a una actividad en Paquera con adultos mayores, y aunar esfuerzos a que todo lo vayan coordinando y que todo esté bien, tres mil personas ya es una actividad masiva con Comisión Regional de Emergencias, Salud, Alcaldía, y de parte del Concejo de verdad todo el apoyo, muy agradecido porque ustedes se interesaron que fuera acá en Puntarenas, a Doña Lidia Cabrales se deben dirigir porque es la Sindica del Distrito Primero, luego ella lo pasa al Concejo, de hecho todos anuentes con una idea tan fantástica para Puntarenas.

El Sr. Reg. José María López García expresa una excitativa a la Presidencia para que acoja la exposición y motivo que trae esta noche la delegación de la Caja Costarricense de Seguro Social, la declare de Interés Social Cantonal, no es

necesario la moción si no que es una posición de la Presidencia declarar el motivo de la visita y lo expuesto por personeros de la Caja.

El Sr. Alcalde Municipal dice la verdad es un placer que este tipo de actividades, todos sabemos que esta actividad la Caja la realiza en varias localidades año a año y nos toca a nosotros, esto debe llevar un contexto de relevancia para el Cantón, demás esta decirles que la oficina está abierta en lo que podamos colaborar para efectos cuando se estén llevando las justas, me pongo en su disposición en lo que podamos servir y ayudarles.

El Sr. Presidente manifiesta esta Presidencia da por terminada la audiencia para entrar nosotros en discusión y presentar la moción para declararlos de interés, muchas gracias por estar con nosotros.

Se retiran los señores visitantes agradeciendo la atención brindada.

El Sr. Reg. Danilo Chavarría Velázquez solicita alteración del orden del día y se reciba a los vecinos de San Miguel de Barranca, ellos vienen por unos asuntos de caminos y aprovechando que está el Sr. Alcalde, se les conceda unos quince minutos.

Se somete a votación la alteración del orden del día para recibir a los Vecinos de San Miguel de Barranca. Votación esta es **APROBADO OCHO VOTOS**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

B--)ASUNTO: ATENCION VECINOS DE SAN MIGUEL DE BARRANCA

Se presenta la Sra. Ana Gabriela Espinoza Obando después de los saludos manifiesta vino hoy a exponerles una situación que nos aqueja desde hace años y es el estado de las carreteras y que aún no hemos tenido respuesta de la Municipalidad a pesar que hemos presentado diversos documentos desde hace 3 años de manera formal e informalmente desde hace muchos años más.

La Sra. Yajaira Ocampo Monestel dice también soy de la comunidad de San Miguel y estamos bastantes consternados yo vivo arriba por donde da vuelta el bus he visto carros patinando, adultos mayores resbalándose son huecos los que hay, había una promesa de una pavimentación y estamos en junio y no se ha hecho nada al respecto.

El Sr. Eufemio Campos Espinoza dice estamos en representación de 50 personas que están afuera y otros no pudieron venir porque no hay transporte, la empresa que hace el servicio a San Miguel preocupada por la situación que nos aqueja desde hace mucho tiempo, el Sr. Alcalde lo sabe es algo muy viejo y que desde hace muchos años estamos lidiando y no hemos tenido ninguna respuesta de parte suya, es una preocupación antier fue una niveladora y les agradecemos espero es triste ver tanta mediocridad quedó peor el camino que hace ocho días, eso no puede ser los invito a que vayan a ver lo que se hizo ayer.

Señor Alcalde a usted le consta que nos ayudó con las cunetas subiendo, qué pasó con las cunetas todo el material en estos momentos está en la boca de la alcantarilla y en la finca de Don Diego Sandí y el camino desde la segunda cuesta de San Miguel hasta la finca de Don Diego Sandí eso es un desastre ahí el agua corre por donde le da la gana, las alcantarillas atascadas, nos da vergüenza venir parece que venimos a mendigar aquí, no nosotros somos la comunidad de San Miguel que ha crecido inmensamente, si yo hago una valoración de los carros que pasan día a día eso es un escándalo y cada vez el abandono nos acompaña ahí, nosotros apelamos a ustedes para que nos colaboren, sabemos de la cantidad de proyectos que ustedes tienen que lidiar pero también nosotros necesitamos que nos den el apoyo.

El Sr. Rolando Ocampo comenta San Miguel ya no es un pueblo pequeño tenemos varios pueblos, La Guaria, El Llano, San Miguelito, San Miguel, y lo que llega casi a Mesetas, Bajo Los López, la comunidad hace años constaba de 500 habitantes hoy día rondamos los mil habitantes, por ejemplo en la carta que entregamos el día de hoy tenemos la firma cerca de 100 personas todos nos estamos viendo afectados, la problemática es el autobús con tal de quitarse un hueco puede atropellar a un niño, ya es una problemática que venimos adoleciendo desde hace años necesitamos cunetas, alcantarillados, entre otras cosas ahora el bus está llegando hasta la plaza porque la carretera está en pésimo estado.

La Sra. Yajaira Ocampo Monestel manifiesta respecto a lo que está diciendo el compañero, tenemos problemas porque hay varias mujeres embarazadas y tienen que caminar hasta kilómetro y medio para llegar a sus casas en esa carretera que es tan resbalosa, entonces tomar en cuenta para que no pase un accidente.

El Sr. Edgar Reyes dice yo soy el Sacerdote y atendiendo las comunidades que ya mencionaron, no estoy en calidad de Sacerdote sino de usuario del camino de San Miguel, he estado viendo el deterioro tan grande de estos caminos, y si en algún momento pueden excusarse de que ya han metido arreglo, tengo que decirlo claramente los que hemos pagado horas extras de los trabajadores ha sido la comunidad, porque siempre nos han dicho que la maquinaria está en Monteverde o Guacimal pero si les decimos que pagamos las horas extras de un fin de semana viernes está la maquinaria en San Miguel curiosamente, aquí lo que está haciendo falta es voluntad.

Tenemos hundimientos cerca de la Escuela de La Guaria, zanjas en la entrada Restaurante Pajaritos, tenemos hundimientos, acortamiento de la calle en la cuesta que va del Llano hacia San Miguel, tenemos huecos por no decir cráteres después de la Iglesia de San Miguel hasta donde podríamos decir que termina el asfalto, ahora hicieron cambio de la cañería despedazaron toda una orilla de la calle es un barrial y eso va de mal en peor y por eso 4X3 que es la empresa de buses no quiere entrar; en mayo del año pasado se hizo un arreglo del camino con la Municipalidad pagando las horas extras y 21 vagonetas de lastre se pagaron \$571.000.00 en total y la comunidad fue que aportó casa por casa, este servidor y otras personas fuimos a pedir colaboración, para poder tener un camino aceptable en lo que va de San Miguel hasta Mesetas que es por donde

pasa el bus también, pero aún así voy a este fin de semana a celebrar a Mesetas y me encuentro un camino que pasó una niveladora supuestamente arreglando y quedó peor de como estaba.

Entonces es el colmo Señores tras que nos dice que nos van ayudar lo que nos están haciendo es dándonos palabras sin sentido, el año pasado dis que hicieron un bacheo pero tapaban un huequito aquí y dejaban cinco seguían con otros más hacia los 100 metros y dejaban otros cinco es que eso no son arreglos, eso es como para que la comunidad de San Miguel se calme, pero ya la comunidad está obstinada de esto y San Miguelito también, la cuesta que va de la Quebrada hasta donde era la casa de la Doctora Vilma Soto es un problema grandísimo ahora hicieron el encunetado de la Escuela San Patrick pero no pudieron arreglar esa bajada bien y dejaron otro barrial, hagan arreglos pero bien por favor déjenos de estarnos vacilando a todos en la comunidad, la gente tiene que sacar su ganado y sus productos, las señoras tienen que llevar sus niños a la Escuela, tienen que salir hacer mandados a Puntarenas y esa problemática les está impidiendo, el bus llega hasta la Iglesia de San Miguel ahorita y de ahí para arriba es un kilómetro y medio y es donde está peor el camino y no estamos viendo soluciones.

Aquí venimos hacer valer nuestros derechos de ciudadanos porque tenemos derecho al camino, a tener un buen transporte y tener la posibilidad de poder movilizarnos y es un derecho humano que no se nos puede negar y desde la Municipalidad deberían estar dando respuestas certeras y no poquitos o cosas parciales o ahí más o menos como lo hemos venido sintiendo o viendo. Gracias.

La Dra. Rocío Salas médico de la Clínica de Puntarenas y dice tengo 18 años de vivir en San Miguel, 23 años de trabajar en Puntarenas y es preocupante por lo menos yo vivo en la calle del Bajo Los López y en 18 años si no era porque mi suegro y esposo que en paz descansan venían a intervenir en la Municipalidad para que nos arreglaran el camino nadie lo hacía, si no pagamos nosotros las horas extras nadie lo hace, si nosotros son aportamos el material para el arreglo de camino nadie lo hace, durante 18 años mi suegro y su familia han donado el material para la reparación y sin embargo en este momento nuestra calle está deteriorada, hablemos de la calle que une a la Interamericana con San Miguel un paciente con condición grave abajo no llega, el hundimiento de la Guaria es un atentado, las ambulancias no llegan y menos a las calles que están sin asfalto, ahora hicieron un hidrante y eso es un barro resbaloso si usted va a doblar no se puede eso es inaudito, las comunidades no tenemos porque venir a pedir debería haber una comisión para que todos los caminos tengan buen mantenimiento, a todos nos bajan impuestos en todo y nuestras calles dan vergüenza.

Yo todos los días salgo a trabajar con el deterioro que significa en una calle que está pésima, y hablemos de la gente que vive en mi barrio hay ancianos gente con salud muy deteriorada y que tengan que salir de ahí es difícil.

La Sra. Ana Gabriela Espinoza dice queremos promesas pero esta vez verdaderas que nos cumplan y nos arreglen porque esas carreteras parecen potreros, nosotros merecemos que nos hagan una carretera de verdad.

Amplia la Sra. Rocío Salas, en 18 años solo el año pasado se hizo un bacheo, se imaginan el deterioro si no se ha dado mantenimiento en 18 años.

Continúa el Sr. Rolando Ocampo, Sr. Alcalde hay una situación que usted conoce y que en la última reunión que usted estuvo con nosotros en el Salón Comunal yo le mencioné la preocupación que hay, porque abajo se va hacer una Urbanización Los Príncipes ellos estuvieron anuentes a dejar los siete metros que por Ley se establece y ya en estos momentos están poniendo medidores y las personas que van a construir van a venir de nuevo a poner las alcantarillas donde en estos momentos se encuentra la cuneta, quiere decir que lo que van a quedar son 3 metros y medio de carretera igual como han venido haciendo otros corriéndose hacia la calle, queremos mirar hacia el futuro que por favor se nos escuche a ver si esta carretera hacia el Llano la podemos ampliar un poquito, porque ahí hacia el Llano lo que existe es un solo carril. Gracias.

Hace uso de la palabra el Sr. Reg. Miguel Díaz Vega, a uno realmente le causa pena y como dice la compañera, deberíamos nosotros ir a la comunidad y dar la solución y no que vengan acá, conozco la zona visito a un familiar adentro, se entra por San Miguel de Mesetas creo que ahí es ya por Esparza y el camino cambia, yo creo que aquí hacer mucha bulla sobre estoy no llegar a nada es tontera, aquí lo que queremos es escuchar al Sr. Alcalde, lo que nosotros hacemos es el berreo y aprobarle al Sr. Alcalde los presupuestos, para que a la comunidad le sean retribuidos sus impuestos, así que no hagamos muy larga esa agonía y que el Sr. Alcalde nos de una solución pronta porque si el camino está hecho leña, un día de estos entré y eso da vergüenza, le pido Sr. Alcalde atendamos esto y se de solución porque todos los años es lo mismo.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice quiero señalar que si bien es cierto la situación es incomoda y difícil casi que en los 18 distritos, yo siempre digo cuando será que nuestro pueblo verdaderamente va a entender algo muy simple, que usted elige y después tiene que ir a pedir que le ayuden cuando tiene que ser al revés, o sea entonces vamos hablar a nivel rápido de lo general del gobierno como un todo en este país, o sea el poder ejecutivo a nosotros nos arrebató millones de millones impuestos tras impuestos pagamos y pagamos y nosotros no vemos efectivamente por ningún lado, los montos que trasladan a la Municipalidad son mínimo o sea si ustedes registran los presupuestos como este que estaba revisando desde que llegué para cada distrito es poca cosa se debe distribuir entre los 18 distritos.

Lo que pienso yo y hemos dicho nosotros siempre es que este pueblo tiene que abrir los ojos y organizarse a otro nivel, ustedes vienen aquí escuchamos al Alcalde va haber una propuesta pero yo sigo creyendo que la organización debe extenderse a nivel general o sea no solo San Miguel el mismo problema lo tiene Barranca Centro, el mismo problema los Almendros, siempre he dicho el día que no nos abalancemos por inoperancia o como quieran calificarnos si no el día que las comunidades entiendan que unidas todas somos más fuertes y busquemos al Gobierno Local si es que no nos buscan, para que el Gobierno Local sea quien

encabece una gran batalla y nos represente en contra del Poder Ejecutivo para que aquí lleguen recursos y las cosas aquí comenzarían a cambiar, pero como cuesta que nuestro pueblo entienda eso tan simple, el pueblo es capaz de unificarse en su comunidad o sea San Miguel no solamente ha crecido en población conozco toda esa zona si ha crecido pero también en productividad es un pueblo agrícola que produce queso y leche, son pueblos que necesitan atención por supuesto del Gobierno Local pero también del Poder Ejecutivo o sea a veces cuando vienen representantes del estado a veces cae mal porque uno emplaza verdaderamente porque la gente todavía no entiende una situación tan grave como existe aquí en Puntarenas gravísima el desempleo.

Entonces enfoquemos la pelea pienso yo por ahí y por supuesto que este Municipio tiene una responsabilidad como un todo y comparto plenamente lo que dice el compañero, ver cuál va ser la propuesta que el Sr. Alcalde tiene y con nosotros cuenten incondicionalmente y así se que todos los regidores y que en los presupuestos que lleguen para aprobar sus necesidades con mucho gusto le vamos a dar todo el apoyo, y en el caso de nosotros como organización política el día que consideren que haya que hacer una marcha o ayudarles a organizar aquí estamos nosotros para ayudarles también en ese campo. Gracias.

La Sra. Sindica Flory Vásquez Arce da la bienvenida y manifiesta soy la Sindica de Barranca y muchos ya me conocen y otros no, yo conozco perfectamente la situación de ustedes para mí no es nuevo de hecho el año pasado aquí vino un grupo y estuvimos hablando con el Sr. Alcalde ahí afuera, palabras textuales del Señor Alcalde que dijo - necesito que la comunidad esté bien organizada y necesito que haya una Asociación de Desarrollo porque sin Asociación de Desarrollo no podemos trabajar-, pero en realidad Señores yo se que ustedes están mal ahí y no solo ustedes está también Juanito Mora colapsando las calles, la mayoría de Barranca están mal pero si hay varias Asociaciones.

Yo tengo entendido y fue lo que le dieron a entender al Sr. Alcalde la gente que vino el año pasado de que era que todavía no podían organizarse porque solo con San Miguel y San Miguelito no se podía hacer una Asociación de Desarrollo por la poca gente que había ahí algo así ellos explicaron, entonces el Sr. Alcalde les dijo que porque no se unían San Miguel, San Miguelito y La Guaria y hacían una sola Asociación para trabajar entre todos, pero ellos dijeron que sí que lo iban hacer y que iban hablar y esto pero a la fecha hasta hoy que ustedes vinieron no me doy cuenta si lo hicieron o no.

Pero en realidad yo los apoyo cuenten conmigo, lo poco que puedo traer es la información acá y a la Municipalidad como Síndicos nosotros traemos los problemas a la Municipalidad, al Alcalde y al Concejo, pero eso es lo único que hacemos porque la última palabra la tiene el Sr. Alcalde. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas expresa la verdad para eso es el Municipio para escuchar las inquietudes del pueblo y les comunico que sí que hay una Junta Vial Cantonal que es la que maneja los recursos para los caminos aquí hay unos compañeros que están en la Junta Vial y recursos hay lo que pasa es que hay

problemas de tramitología y si ustedes ven la calle que más visitan es la calle de las paradas acá en Puntarenas es una vergüenza como están esas calles y uno que va al mercado todos los días la gente dice lo mismo que sucede cómo están esas calles tan deterioradas.

Entonces aquí el Sr. Alcalde es el que maneja más ese tema, y yo creo que sí hay soluciones el asunto es cómo esos recursos de la Junta Vial Cantonal todos esos millones que están distribuidos en todos los 15 distritos ver de que manera se le da una prioridad, de hecho inclusive cuando inició esta administración hace dos años uno de los temas que se habló fue hacer un inventario de cuáles eran los lugares más afectados para que la Junta Vial los pusiera a disposición y comenzaran a reparar. Yo creo que para este año hay dos mil setecientos millones para los 15 distritos, hay un finisher de esta Municipalidad, hay convenios con el Mopt para la emulsión asfáltica, creo que es voluntad política y el Alcalde como administrador y gerente es el ejecutivo y si hay que aprobar acuerdos para lograr soluciones para lo que ustedes proponen, creo que la mayoría de regidores van a apoyar esos acuerdos. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta decía el Sacerdote que él venía en calidad de vecino y que le preocupa mucha la forma en que los vecinos de estas comunidades viven y que los productores no pueden sacar fácilmente lo que nos produce y eso nos hace más pobres, si somos un Cantón con grandes problemas porque los asuntos no se pueden atender oportunamente, dichosamente San Miguel está lejos de contaminaciones de las que tenemos aquí abajo, y tengo que decirlo así porque están prontos a que la situación entre en un problema, porque ustedes no ocupan otros tipos de asuntos sino las mejores condiciones de los caminos porque la gente trabaja aquí abajo, porque lo que producen allá lo vienen a dejar aquí o algún lugar, es importante el camino para ustedes más que la generación de empleo porque la mayoría trabaja y tiene trabajito en su finca.

Aquí yo tengo que echar el cassette para atrás y por ejemplo ahora alguien mencionaban ahí que las máquinas estaban en Guacimal y que apenas decían pago de horas extras de donde estuvieran aparecían en la zona, esa práctica se ha dado por muchos años en esta Municipalidad y por lo menos a mí no me es ajena esa situación que es una mala práctica, me parece que San Miguel, San Miguelito, El Llano, Bajo Los López que es bastante grande ese camino, tienen un ingreso si es que están inventariadas y mi pregunta es estarán en el inventario de caminos, estarán generando recursos para asignarle algún tipo de recursos si año con año esos dineros que generan de acuerdo a la Ley podría invertirse, en este momento que es muy poquito o es mucho o casi nada yo creo que es necesario atender y no solo porque los Señores están aquí presentes si no porque los que hemos caminado nos damos cuenta, ahora está una maquinaria de la Comisión Nacional de Emergencias porque ahí vi una publicación en San Miguelito.

Entonces estos asuntos son prioridad a mí me preocupa cuando la Sra. Sindica y veo que al final cierra bien la intención de ayudar y que la tomen en cuenta pero más que la tomen en cuenta los vecinos de San Miguel usted tómelos en cuenta a ellos compañera, como dijo el compañero antes acá cuando íbamos a pedir el

voto para que nos eligieran fuimos allá y ahora ellos tienen que venir acá, yo se que usted ha sido una Sindica diligente y puede y no tiene ningún reparo en viajar a San Miguel y darle algún seguimiento eso no me queda la menor duda de su trabajo Doña Flory Vásquez, pero aquí lo que me preocupa y tengo que decirlo claramente aquí lo que me duele es el cálculo político Señores que tienen con la gente de San Miguel porque estamos a muy pocos meses de entrar a un proceso de elección para las Municipalidades y es mejor sacar una delegaditos por otro lado o buscar más votos por otro lado que atender esta situación, entonces y yo le digo al Sr. Alcalde, es hora Randall yo se que cuando usted vivió en San Miguel estuviste ahí un tiempo y algo se hizo, ahora decía la Doctora acá del Bajo Los López y de ese hundimiento, pero más que esto compañeros Regidores y Sr. Alcalde es hora que le entremos un poquito, como les repito la Comisión Nacional de Emergencias está trabajando con una maquinaria que no es Municipal y porqué no se incluyó o porqué no se le hace algo de forma inmediato para que los Señores de San Miguel puedan tener la misma atención o al menos con varios años de retraso como dijo el Señor, por lo menos para que el bus si se vuelve transitable la calle porque en este momento el asunto no es transitable, creo que la voz del pueblo es la voz de Dios y hoy están reunidos pidiendo a las autoridades que resuelvan ese problema de todo San Miguel. Gracias.

El Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias miembro de la Junta Vial Cantonal, aquí hay que ser claro en las cosas algunos lo saben, es muy sencillo no es la primera vez que viene gente a decir que pasaron diez años sin que les arreglara las calles o más, imagínese unas dicen diez o doce años, es sencillo abandonaron la ruta vial cantonal para hacer puentes, hicieron cualquier cantidad de puentes en la Península que hacían falta claro que sí y no tengo absolutamente nada con la Península pero se llevaron las platas que se tenían que meter en la ruta vial cantonal para hacer puentes, hoy día años después eso se nota y estamos volviendo a ver cómo hacemos y estamos haciendo a poquitos y no está alcanzando pero si si hubiera atacado la ruta vial cantonal en este momento Barranca que es más grande que todos no tuviera tanto problemas como los que tenemos en este momento, pero que se está haciendo si se está haciendo.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal, dicen que de buenas intenciones está lleno el infierno, efectivamente ustedes tienen razón la señora dice 18 otros dicen 10 o 12 años general a nivel del Cantón la red vial cantonal está totalmente desbaratada, estaba pidiéndole presupuesto ordinario 2018 para Barranca 112 o 113 millones de colones hay que hacer milagros, dice por ahí un Sr. Regidor el Sr. Alcalde es el que maneja el balón, pero también se necesitan acuerdos que no se han tomado en tiempo y en forma por los mismos compañeros que están hablando acá.

Porque fue la maquinaria esta semana donde ustedes bueno porque llegó dos o tres vecinos a la Alcaldía y les dije estamos haciendo tratamientos y tenemos solamente cuatro vagonetas, porque los acuerdos aquí en tiempo y en forma no llegan, hay dos vagonetas que estuvieron ahí varadas, las cuatro vagonetas junto con otra maquinaria estaban trabajando en otro distrito que igual que de ustedes 18 años sin entrar a trabajar, dije bueno puedo mandar una niveladora y una

compactadora y desgraciadamente me dicen que entró mucha agua y no pudieron porque no se podía jalar material, porque si no nos ayudan a jalar material o no nos donan material no vamos a poder avanzar porque con 113 millones de colones no se puede salir adelante en este Cantón.

Durante la Administración de éste Señor ninguna comunidad ha pagado horas extras, eso se ha previsto desde que yo llegué y eso no ha sucedido en ningún lugar ni en Manzanillo, ni Arancibia, en ningún lugar se ha pagado horas extras porque estas han sido cubiertas dos años por la Administración, atrás si era una práctica muy común pero conmigo como Alcalde todas las ha pagado la Administración, que si solicito mucha colaboración con los grupos de Asociaciones para efectos de cuneteados, pasos de alcantarillas y aceras, eso si lo venimos haciendo y de hecho esas últimas cunetas que estuvimos poniendo en la Saint Patrick fuimos y conversamos porque no tengo formula para poder poner cuadrillas en cada barrio de los distritos, fui un poco más allá y conversé con el Sr. Víctor Herrera y también iba a conversar con Guimaraes, para nosotros conseguir el material y juntos ir cuneteando hacia San Miguelito.

Qué es lo que tenemos planteado y no es ningún cálculo político como lo dijo un Sr. Regidor, tenemos recursos de amparo por todas las calles de Juanito Mora, tenemos pendiente para este año Dios mediante hacer los tratamientos de todas las calles de Los Almendros que desgraciadamente igual que ustedes pero ellos tal vez con un poquito de diferencia porque durante los aguaceros lo que transita por sus calles son los residuos fecales, o termino este año con Los Almendros o me ando picoteando por todo lado, la intención si entrarle dos o tres calles de Juanito Mora, ahora que este jueves vienen para Juanito Mora hacerles algunos asfaltados porque hemos estado trabajando los cuneteados con las Asociaciones de Desarrollo, calle N° 1 cuneteada con las Asociaciones de Desarrollo entramos asfaltar, calle N° 2 se va a continuar con el cuneteado y entramos asfaltar; para ver si es posible que una propuesta que vamos a traer a este Concejo solicitar un crédito para poder asfaltar porque teniendo las ocho calles de Juanito Mora asfaltadas más los Almendros nos quedaría ir subiendo, pero en dos años no se pueden hacer milagros, tienen toda la razón, yo quisiera poder decirles no tengo 100 millones tengo 300 o 400 millones y voy a contratar tres o cuatro empresas y voy a dedicar una para acá y otra para allá, pero tenemos un frente de maquinaria solo con cuatro vagonetas.

Cual era la idea cuando llegaron los vecinos a conversar, como vamos a estar en Barranca haciendo tratamientos en Juanito Mora buscar fuentes de material para ir arriba ahora que la maquinaria iba a estar acá con todas las vagonetas pero mandamos la niveladora y la compactadora y no pudimos mandar las vagonetas porque estaban en Manzanillo y sin vagoneta no lo podía hacer, la maquinaria baja esta semana completo hay que buscar fuente de material y lo que podemos hacer es compactarla bien, echar base granular y tratar de dejarla transitable pero decirles que ya tengo tratamiento para San Miguel es engañarlos, estamos pensando entre el 2019 y 2020 en esos tratamientos, es la realidad no hay recursos, si les digo a ustedes hacemos el tratamiento de San Miguel dejaría a Juanito Mora o dejaría a Bulevar del Sol, a los Manuel Mora que están bastante

deteriorados, es un problema de tiempo y de recursos junto con las inclemencias del tiempo, el año pasado estas tormentas atrasaron alrededor de cinco meses a la Municipalidad de Puntarenas, esa es la realidad.

El Sr. Presidente indica última intervención la de Don José María López para dar por concluida la audiencia y pasar el documento a la Administración para su debido cumplimiento o trámite correspondiente.

El Sr. Reg. José María López García manifiesta debo decirles que están haciendo lo que corresponde me parece un imperativo social de la comunidad la búsqueda de solución cuando ha considerado que la respuesta a una necesidad no llega o ha llegado a medias de manera que eso no está en discusión la presencia de ustedes, además que por sentido común a quien le chima la piedra en el zapato en ese caso son a ustedes y por eso de su presencia acá, pero faltaría a la objetividad si son ustedes los únicos porque aquí han venido diferentes delegaciones con igual tipo de problema en la búsqueda de solución, se deposita en una autoridad política y el acopio que hace a determinado haber, una población más densa el problema es más apremiante y necesita de una solución pronta, pero entonces falta presupuesto, falta maquinaria, los distritos son muchos, los problemas igualmente, pero no da como para resolver a todos si se quisiera pero el que todos los distritos tengan ese problema no significa que bajemos la guardia o agachemos la cabeza como lo expuso aquí el Sr. Cura.

Pero si debemos estar conscientes de que hacen lo que corresponden en la búsqueda de una calidad de vida que se merecen todas las comunidades, ¿Qué hacer para resolver los problemas económicos sociales que aquejan a la comunidad? Entonces nosotros estamos haciendo esfuerzos para ver de que manera llevamos mayores ingresos para la Municipalidad, mayor cobertura de solución a los problemas, la maquinaria no basta porque incluso la naturaleza se ha ensañado y los fenómenos naturales han sido realmente catastróficos y han lastimado más a la comunidad, me gustaría que tuvieran presente eso para ver de que manera consideramos que la Alcaldía desarrolle un programa de actividades es cierto que hay un problema presupuestario pero no cerremos la puerta hay que hacer un esfuerzo para la búsqueda de la solución a los habitantes de San Miguel.

El Sr. Presidente indica por una razón que se mencionó ahora Monteverde y aquella zona de allá el compañero Javier Solís me ha pedido un espacio última intervención, por favor.

El Sr. Síndico Javier Solís Méndez dice para aclarar Monteverde tal vez por la ubicación si ven maquinaria es porque la Municipalidad de Abangares y la de Tilarán corresponde mucho a ese sector, también maquinaria del Mopt que muchas veces han estado colaborando y en este momento la ruta 606 está siendo intervenida por una contratación hacia Monteverde y en Guacimal fue un tema de la intervención al río tal ven en las últimas semanas pero fue la Comisión Nacional de Emergencias la que intervino la Municipalidad de Puntarenas no tiene que ver en estas intervenciones, solamente para aclarar. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega agrega no me gustaría que esta gente se vaya con este sinsabor, busquemos con el Mopt o con alguien pero esa problemática tiene que arreglarse, Sr. Alcalde esta gente no se puede ir así con las manos vacías yo se que usted tiene la buena voluntad.

El Sr. Alcalde dice en primer instancias sabemos que el Mopt solo interviene rutas nacionales por Convenio el Mopt lo que hace es lo que ustedes me aprobaron la vez pasada, me da la mezcla de tal distrito y la rebaja de tal distrito o sea no hay convenio si me dan 20 30 millones en mezcla me la rebajan, yo no estoy cerrando la puerta pero la mezcla que está por venir es para los Almendros y no se puede de ninguna manera desviarse, decirles que yo puedo cambiarse eso ahorita es engañarlos, no le voy a decir mentiras, si podemos enviar la maquinaria y hacer los caminos transitables y si lo puedo hacer y que yo lo dije cuando vinieron, si yo saco las cuatro vagonetas de jalar mezclas asfálticas y las mando a jalar algún material dejo votado aquel trabajo y me vengo para acá, si la planificación ya está establecida, tenemos que pensar en San Miguel en el periodo 2019.

La Dra. Rocío Salas dice perdón pero ya nos habían prometido para el 2017, perdón me voy a despedir pero lastimosamente este país es de muchos gobernantes que somos nosotros el pueblo que nos dejamos y gente que toma puestos que no tienen la capacidad para resolver, Puntarenas es una provincia de muchos ingresos y que en este momento nos digan que no hay presupuesto y no hay posibilidades no es posible, nosotros creemos que no solo tenemos que venir a pedir a la Municipalidad, pero si tenemos que dar un paso más adelante lo vamos a dar porque son nuestros derechos, pagamos impuestos al día igual que el resto de las comunidades para que en este momento nos digan que no se puede en el 2017 nos prometieron que era para el 2018 y 2018 para el 2019 entonces cuando vamos a poner el huevo.

El Sr. Edgar Reyes expresa decirle al Sr. Alcalde nosotros no estamos mintiendo cuando decimos que pagamos horas extras, que usted no tenga control de sus funcionarios no es nuestra culpa, sus funcionarios por supuesto le están ocultando, nosotros pagamos horas extras para esos caminos que no nos toca como tal estarlos arreglando, eso fue hace más de un año.

El Sr. Presidente da por concluida la audiencia, sean ustedes bienvenidos cada vez que ocupen una audiencia la hagan con anticipación para atenderlos mejor.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A-->ASUNTO: NOTIFICACION DE AMPARO DE LEGALIDAD-ACTOR SR. CIRO NICOLAS BONILLA

Se conoce Notificación de Amparo de Legalidad - Actor Ciro Nicolás Bonilla. Demandado: Municipalidad de Puntarenas, Expediente Nro. 18-002825-1027-CA-4

del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de las trece horas y quince minutos del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho. A continuación se consigna al acta el documento.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** al Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal, para su contestación en los plazos establecidos.

El Lic. Roy Cruz Araya dice me gustaría explicar el concepto Amparo de Legalidad lo presenta el contribuyente en virtud de que él presentó una queja ante la administración y no la atendió a su tiempo, es por eso que el Contencioso está trasladando los cargos a la Municipalidad para que le conteste al Señor igual yo voy a contestar la parte del Presidente, contestar en término de quince días.

B--)ASUNTO: NOTIFICACION TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL

Se conoce Notificación Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera, Segundo Circuito Judicial de las once horas y treinta minutos del treinta de mayo de dos mil dieciocho sobre jerarquía impropia (Municipal) Actor Joaquín Antonio Cruz Aguirre, Demandado Municipalidad de Puntarenas donde solicitan se explique la razón de incumplimiento de la resolución de las nueve horas y cuarenta y tres minutos del nueve de marzo de dos mil dieciocho.

A continuación se consigna al acta el documento y se **DA PASE:** al Asesor Legal a.i., del Concejo Municipal, para su contestación en los plazos establecidos.

C--)ASUNTO: OFICIO IC-269-2018 SUSCRITO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

Conoce el Concejo Municipal el oficio IC-269-2018 de fecha 1° de junio de 2018 suscrito por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, donde informa lo siguiente:

Desde el mes de junio de 2017 el Concejo Municipal de Distrito de Cobano ha brindado el servicio de recolección de residuos sólidos a sus administrados mediante un sistema de transferencia por medio de un contrato que hasta el día de hoy aún se encuentra en ejecución con el Consorcio Tecnoambiente - Lumar no obstante, dicho contrato terminará su vigencia 6 de junio del año en curso.

En virtud de lo anterior es que la Intendencia Municipal mediante oficio IC-111-2018 del 13 de marzo de 2018, procedió a solicitarle autorización formal a la Contraloría General de la Republica, para que nos permita la realización de una Contratación Directa Concursada por el plazo de un año bajo la modalidad según demanda para los servicios de recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos ordinarios en las rutas internas establecidas y generados en el Distrito de Cóbano, comprometiendo recursos económicos tanto del presupuesto ordinario y extraordinario 2018, así como también del presupuesto ordinario 2019, misma que fue aprobada satisfactoriamente por parte de este Ente Contralor a través del oficio Nro. 06491 bajo una serie de condiciones establecidas propiamente en el punto III del citado oficio y sobre las cuales se deberá ajustar la presente contratación.

En dicho punto la condición Nro. 5 establece que previo a dar inicio al procedimiento de concurso que la Contraloría General de la Republica autoriza se debe contar con los acuerdos, autorizaciones u otras formalidades de parte de la Municipalidad de Puntarenas.

Por lo anterior se solicita el acuerdo municipal donde se autorice al Concejo Municipal de Distrito de Cóbano llevar a cabo una Contratación Directa Concursada por el plazo de un año bajo la modalidad según demanda para los Servicios de Recolección, Transporte, disposición Final y Tratamiento de los Residuos Sólidos Ordinarios en las rutas internas establecidas y generados en el Distrito de Cóbano.

No obstante cabe destacar que con los presupuestos ordinarios y extraordinarios del año 2018 se le hará frente a la suma de ¢112.000.000.00 de los cuales se cuenta con la autorización de dicho Ente Contralor para el inicio de dicho proceso el cual quedara sujeto a la aprobación del respectivo presupuesto extraordinario 2018. No omito manifestar que la Administración adquirió el compromiso adicional de garantizar la suma mínima de ¢54.400.000.00 con dicho fin de cubrir el servicio con el presupuesto ordinario 2019.

A continuación se consignan los documentos aportados.

La Sra. Sindica Dunia Campos Salas manifiesta este presupuesto desde el 3 de abril fue pasado es una necesidad para nosotros, no tenemos recursos para la basura ahí vienen más de 100 millones de recursos para la basura y este momento nos estamos quedando más de 15 días sin recursos para pagar, tenemos problemas con el Botadero también para el cierre técnico, por cada viaje de contenedor estamos pagando ¢430.000 más la disposición de 10 mil colones por tonelada y definitivamente estamos en crisis, si el Alcalde ha pasado este presupuesto es porque sabe la necesidad yo les ruego se pongan la mano en el corazón y lo aprueben.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes lo solicitado por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano. Por lo que se autoriza al Concejo Municipal de Distrito de Cóbano para realizar una Contratación Directa Concursada por el plazo de un año bajo la modalidad según demanda para los Servicios de Recolección, Transporte, Disposición Final y Tratamiento de los Residuos Sólidos Ordinarios en las rutas internas establecidas y generados en el Distrito de Cóbano. Se somete a votación la aplicación del Artículo 44 del Código Municipal dispensa del trámite de comisión este es **APROBADA SIETE VOTOS.** Dos votos ausentes de los Sres. Regidores María Cristina Martínez Calero y Danilo Chavarría Velásquez. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR SIETE VOTOS.** Se somete a votación al acuerdo tomado este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto ausente de la Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.**

D--)ASUNTO: SOLICITUD PERMISO USO DE SUELO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PUNTARENAS - LICDA. KARLA CUBERO CHANCHAN - SECRETARIA.

Conoce el Concejo Municipal solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas donde solicitan el permiso de uso de suelo y cierre de los cien metros de calle frente al Gimnasio Municipal Francisco Robledo Ibarra, así como los cien metros de la calle costado Oeste y cien metros de la calle costado Este de dichas instalaciones.

Todo lo anterior por cuanto este año nuestro Cantón será sede de los Juegos Dorados Puntarenas 2018, actividad que tiene como propósito homenajear a los adultos y adultas mayores y se llevará a cabo el día 7 de junio de 2018 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el permiso de uso de suelo solicitado por el Comité Cantonal de Deportes y

Recreación de Puntarenas. Por lo que se les autoriza al cierre de los cien metros de calle frente al Gimnasio Municipal Francisco Robledo Ibarra, así como los cien metros de la calle costado Oeste y cien metros de la calle costado Este, con el fin de llevar a cabo los Juegos Dorados Puntarenas 2018, el día 7 de junio de 2018 en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

E--)ASUNTO: OFICIO CCDRP-000292-05-2018 DEL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PUNTARENAS - RICHIE VARGAS NUÑEZ - TESORERO

Conoce el Concejo Municipal oficio CCDRP-000292-05-2018 suscrito por el Sr. Richie Vargas Núñez, Tesorero Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas, mediante el cual comunicamos que según nos informa el Departamento Legal del ICODER, el acuerdo del Concejo Municipal, debe ser corregido en el sentido que no aparezca el monto el costo del PARQUE BIOSALUDABLE. Lo que debe quitarse en el acuerdo es **con un costo de ¢18.000.000.00.**

Esperando su amable respuesta para agilizar los trámites de para recibir esta donación que vendrá a mejorar la calidad de vida de nuestra población con discapacidad y adultos y adultas mayores, niños, niñas, jóvenes y familias en general de nuestro Cantón.

En conocimiento de lo anterior la Presidencia **DISPONE:** Devolver el documento al Comité Cantonal de Deportes para que lo justifiquen, conocerlo en la próxima sesión.

F--)ASUNTO: OFICIO CCDRP-000294-05-2018 DEL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PUNTARENAS

Se conoce oficio CCDRP-000294-05-2018, del 31 de mayo de 2018, suscrito por el Señor Richie Vargas Núñez, Tesorero de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas, quien solicita el préstamo de un vehículo de carga con chofer, el día 6 de junio para traslado de carrileras que el ICE les va a facilitar, y que deberán ser retiradas a las 7:00 a.m., en las Oficinas del ICE frente a la entrada de San Miguel de Barranca, con la Funcionaria Roxana Masís.

Así mismo que se facilite un vehículo para el día jueves 07 de junio a partir de las 7:00 a.m., para trasladar materiales desde las piscinas de El Roble y otros lugares; antes, durante y después del evento; mismo que culminará a las 4:00 p.m., hasta el Gimnasio Municipal Francisco Robledo Ibarra.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** a la Administración Municipal para lo que corresponde.

G--)ASUNTO: ESCRITO SUSCRITO POR LA SRA. MILDRED HAMPTON GARCIA - PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE VIGORONERAS, CAJETERAS Y COPEROS PASEO DE LOS TURISTAS.

Se conoce escrito suscrito por la Sra. Mildred Hampton García, Presidenta de la Asociación de Vigoroneras, Cajeteras y Coperos del Paseo de los Turistas de Puntarenas, en el que manifiesta no estar de acuerdo con la lista presentada por los Regidores, ya que la misma está descontinuada debido a que en los últimos meses la Asociación ha crecido.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice primero que eso no es cierto lo que dice la Señora, aquí estuvo Raúl Quesada, Miguel Monge y esa lista no es como ella anda diciendo en la calle que es de ocho meses, esa lista es reciente tiene su tiempo el gran problema que existe es que en los últimos meses todas las actividades - ahí está Raúl - para ver detalles, propuestas se hicieron varias reuniones y esta Señora nunca llegó, con el cuento que ella se mantiene y decía que este Concejo no tenía que resolver la aprobación de los usos de suelo, lo que se presentó aquí fue un trabajo muy serio y bien fundamentado, y nosotros no tenemos culpa son palabras de las mismas vigoroneras que supuestamente esta Señora se comprometió con gente que ni siquiera es vigoronera y que tienen otro tipo de actividad como cajetas y ahora ese es un problema de ella, porque ya nosotros resolvimos pero si ella tiene el gusto de sentarse con nosotros y hacernos un nuevo planteamiento, porque ella tiene toda la potestad de hacerlo, el problema es que ella dice que el Concejo no tiene capacidad para resolver nada porque no es problema de los regidores y ella dice que esa comisión mucho menos y ella dice que el Señor Alcalde solo comiendo papaya se la pasa, idiay con ese tipo de respeto a un Gobierno Local a uno no le da ganas de comerse un helado con ese tipo de gente, hoy casi nos vuelan garrote ya al final porque una señora le marcamos donde queda y no quiere estar ahí entonces quién manda la Municipalidad o el vendedor o sea me parece que uno debe ser agradecido un problema que nunca nadie le ha metido el diente para arreglarlo porque no es comida de trompudo idiay y todavía rechazan la oportunidad de legalizarla de darle un puesto seguro de trabajo eso es como decían los viejitos de antes le están regalando el caballo y todavía pide la albarda.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta el Artículo N° 1 del Código Municipal dice que debemos de proteger en ese sentido porque una de las alusiones es que es a través de la Asociación, las diferentes comisiones que hemos estado y este Concejo toma muy en cuenta a las organizaciones formalmente constituidas pero eso no significa que un ciudadano de este Cantón no es agremiado y solicita un beneficio no se le pueda tomar en cuenta o sea las organizaciones formales son importantes porque son base fundamental del desarrollo y si algunas personas no están dentro de ese gremio no pueden quedar desprotegidos, sencillamente así lo dice la Constitución que todos tenemos derecho asociarnos pero no significa que sea obligatorio, de ahí que las personas que están participando que han tenido ventas durante muchos años en el Paseo de los Turistas lo que ha hecho esta comisión junto con la Administración va en dos sentidos, uno liberar las aceras y ordenar las ventas, para que al ordenarlas pueda generar un ingreso a través del

pago de una patente al Municipio, porque han lucrado poco o mucho de la actividad comercial que tiene, entonces en ese sentido lo que se ha recomendado al Concejo junto con la Administración es que se cumpla esas dos cosas, se liberan aceras y que se le de la patente a quien corresponda y sobre todo a lo que están permanentemente en la playa, en ese sentido fue que se le recomendó al Concejo y aprobó con nueve votos el dictamen porque nos mueve el principio de proteger al agremiado y no agremiado para que genere un recurso para el Municipio.

El Sr. Reg. José María López manifiesta la vez pasada yo di el voto porque se había teóricamente satisfecho los requerimientos del grupo que manifestaba alguna protesta, pero resulta que esta protesta ha continuado y entonces está insatisfecha aún con todas la satisfacción de ese artículo N° 1 porque el Municipio lo constituye toda a población, este entonces va a continuar esa discusión, porque entonces yo estoy teniendo solo la oportunidad de escuchar solo una versión y necesito escuchar la otra, en ese caso la cuestión de las vendedoras organizadas.

Lo otro es que la comisión y todo nosotros debemos atender que hay una nueva ley y es muy amplia en dar la cuestión esa de los permisos que por un año, etc., etc., habría que ver con lupa si se está dando pie a la letra menuda de esa ley y no lo sé, la única forma que yo pueda contrastar es escuchar la otra posición, por lo tanto me gustaría que hubiese no se si una audiencia a ese grupo a ver cual es la razón de su protesta.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** a la Administración Municipal para lo que corresponde.

H--)ASUNTO: OFICIO DAI-OF-039-05-2018 SUSCRITO POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA - LICDA. NORA VILLANUEVA VILLALOBOS - ASISTENTE DE AUDITORIA A.I.

Conoce el Concejo Municipal oficio DAI-OF-039-05-2018 de fecha 29 de mayo de 2018, el cual indica lo siguiente.

De conformidad con los procesos asignados a la suscrita por el Lic. Luis Alberto Gamboa Cabezas, Auditor Interno a.i., de entonces y con el fin de hacer de su conocimiento la información recabada en atención a oficio SM-782-11-2017, de fecha 1 de noviembre de los corrientes, mediante el cual se traslada y transcribe el acuerdo de la Sesión Ordinaria Nro. 133 del día 09 de octubre del 2017, artículo 7° inciso H en el que solicitan a la Auditoría Municipal que determine si hay posibles responsabilidades disciplinarias de los funcionarios involucrados en el proceso de pago.

A continuación se consigna al acta el documento y sus adjuntos.

I--)ASUNTO: OFICIO MP-ALCM-OF-044-05-2018 SUSCRITO POR LA ASESORÍA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL - LIC. ROY CRUZ ARAYA - ASESOR LEGAL A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

Conoce el Concejo Municipal el oficio MP-ALCM-OF-044-05-2018 de fecha 24 de mayo de 2018 suscrito por el Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal, en atención y respuesta a la Fórmula de Pase Nro. 357 de fecha 10 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Nro. 175 del día 9 de abril de 2018 en su Artículo 6° Inciso H.

Referente a Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio interpuesto por el Sr. José Chan Olmazo como Representante del Sindicato Unión de Trabajadores de la Municipalidad de Puntarenas.

A continuación se consigna la resolución emitida de las trece horas y veinte minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.

Se solicita alteración del orden del día para ampliar la sesión y terminar de leer el documento. Votación a la ampliación este es **RECHAZADO.**

El Lic. Roy Cruz Araya manifiesta yo estoy recomendando que se rechace en virtud que no existe ninguna afectación hacia el Sindicato, lo que ellos están impugnando fue lo que se dijo en su momento que las convenciones colectivas no habían sido aprobadas por el Concejo no existe ninguna lesividad por parte de este Concejo hacia el Sindicato.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Someter a votación la recomendación emitida por el Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal en la resolución de las catorce horas del día 13 de abril de 2018, donde se rechaza el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. José Chan Olmazo, como Representante del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales (UTM) contra lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nro. 171 celebrada el día 21 de marzo de 2018, en su Artículo 2° Inciso F. Y se eleva en alzada para su resolución ante el Tribunal Contencioso Administrativo - Sección Tercera - Segundo Circuito Judicial Goicoechea - San José. Por lo que se le emplaza para que dentro del quinto día hábil siguiente a la notificación de este acuerdo municipal se apersona ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. VICTOR BRENES SIBAJA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

MMH/lzs.*